



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera - Cundinamarca, martes nueve (09) de marzo del año dos mil veintiuno (2021)
ESTADO No. **007-2021**

FIJACIÓN DE ESTADOS						
No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICADO	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ ACCIONADOS	FECHA DE AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
1	Ejecutivo	25120 40 89 001 2009 00002 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NIDIA FERNANDA JIMENEZ	08-03-2021	AUTO
2	Ejecutivo	25120 40 89 001 2013 00040 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BELMO YESID MENESES	08-03-2021	ORDENAR levantamiento de la medida cautelar
3	Ejecutivo	25120 40 89 001 2015 00073 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MIGUEL ANGEL RIVAS QUINTERO	08-03-2021	REQUERIR a la parte demandante
4	Pertenencia	25120 40 89 001 2019 00028 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEXANDER JIMÉNEZ GONZALEZ	08-03-2021	FIJAR el próximo 24-03-21 a las 2:30 pm audiencias del artículo 372 y 373 del CGP
5	Ejecutivo	25120 40 89 001 2019 00086 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FAVIOLA GONZALEZ GARCÍA	08-03-2021	TENER en cuenta nueva dirección de la parte demandante.
6	Pertenencia	25120 40 89 001 2021 00012 00	OSCAR GUILLERMO CIFUENTES FERNANDEZ Y OTROS	JOSE ADELMO SALAZAR MORENO Y OTROS	08-03-2021	INADMITE demanda
7	Pertenencia	25120 40 89 001 2021 00015 00	ROBERTO MOLINA MOLINA	H.D. E H.I. DE MANUEL ANTONIO MOLINA	08-03-2021	INADMITE demanda

J/E

8	Despacho Comisorio No. 02-2020	2019-0205	URIEL QUICENO ROMÁN	YENNY MARGOTH LARA MUÑOZ Y OTROS	08-03-2021	ORDENA devolución despacho comisorio
----------	--------------------------------	-----------	---------------------	----------------------------------	------------	--

Notificación: para notificar a las partes los autos anteriormente anotados, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera (Cundinamarca), conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PSCJA 20 11567 del cinco (05) de junio del año dos mil veinte (2020), por el término legal de un (1) día, hoy nueve (09) de marzo del año dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

Número de registros: 8

Firmado Por:

**JUAN EDUARDO DAZA BARRETO
SECRETARIO**

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CABRERA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58ae78322c2aa1b813a562d0c4bbd394229f4fe665168a66829c06176de6c685**
Documento generado en 08/03/2021 11:00:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>